

**PROCESO POSTULACIÓN SUBSIDIO VESTUARIO ESCOLAR
AÑO 2019**

FECHA	ACTIVIDAD
Lunes 19 de noviembre al Viernes 30 de noviembre de 2018	Solicitud de hora de atención para postulación "Subsidio Vestuario Escolar".
Lunes 03 de diciembre al Viernes 31 de diciembre de 2018	Postulación (entrevistas agendadas) "Subsidio Vestuario Escolar".

Le informamos que a partir del lunes 03 de diciembre al viernes 31 de diciembre de 2018, se realizarán las entrevistas de postulación al Subsidio Vestuario Escolar año 2019. El beneficio es dirigido a los alumnos que residan en la comuna de Las Condes y se incorporen al proceso de matrícula año 2019 en uno de los siguientes colegios:

JUAN PABLO II, ALEXANDER FLEMING, SAN FRANCISCO DEL ALBA, VIRGEN DE POMPEYA, SIMON BOLIVAR, LEONARDO DA VINCI, SANTA MARIA DE LAS CONDES, NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, RAFAEL SOTOMAYOR y PAUL HARRIS.

Por lo cual el apoderado deberá presentar **fotocopia** de la siguiente documentación en la fecha y hora indicada:

- 1.- **Cédula de Identidad del Alumno o Certificado de Nacimiento** (vigente)
- 2.- **Cédula de Identidad del Apoderado** (vigente)
- 3.- **Acreditar antigüedad** de residencia de a lo menos un año en la comuna.
Para acreditar la residencia mínima de un año en la comuna podrá presentar, certificados de estudios, cuentas de servicios básicos u otros de similar naturaleza, cuya fecha de emisión sea anterior a un año o más, de la fecha que se presentó la solicitud del beneficio.
- 4.- **Documento que acredite residencia en la comuna.**
Certificado de residencia, Tarjeta vecino, Registro Social de Hogares, cuentas de consumo básico y/o cualquier documento que permita acreditar lo anterior.
- 5.- **Certificado de Matrícula o Certificado de Alumno Regular** año 2019
Pago Centro de Padres, indicando nombre del alumno.
- 6.- **Ingresos del Grupo Familiar del Alumno** (colilla de pago de pensiones de cualquier tipo, boletas de honorarios, liquidación de sueldo, de cada uno de los integrantes del grupo Familiar, arriendos, ahorros, finiquito, colilla de pago cesantía, o comprobante de inscripción en el registro de cesantía, contrato de trabajo o cualquier otro documento que permita acreditar renta, etc.)
- 7.- **Gastos de Consumos Básicos** (Luz, agua, gas, teléfono, arriendo o dividendo, contribuciones, detalle de otros gastos ejemplo: movilización, alimentación, medicamentos, préstamos, casas comerciales, etc.)
- 8.- **Gastos escolares** (matrículas, colegiaturas, útiles escolares, adquisición de vestuario, y todos los gastos relacionados con educación)

Las horas de atención se darán por teléfono desde el día 19 de noviembre al 30 de noviembre de 2018, debiendo llamar a los siguientes números:

22-950 76 38 22-950 76 00 22-9507673

**AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE PRESENTEN DURANTE LA FECHA DE POSTULACIÓN
QUEDARÁN EXCLUIDAS DEL PROCESO.**